



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 002
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 01 DE FECHA 07.01.2014.-

ALGARROBO 07.01.2014.-

DECRETO: N° 0033

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 002 del H. Concejo Municipal, Acta N° 01, Sesión Ordinaria de fecha 07.01.2014.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 002 /2014 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan aprobar el traspaso del aporte municipal de Algarrobo, por \$ 3.500.000.- (Tres millones quinientos mil pesos.) a la Municipalidad de El Quisco, para el financiamiento del Programa SENDA Previene año 2014; solicitado a través del Memorandum N° 124 de fecha 24/12/2013.- de la DIDECO.

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 002 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 07/01/2014. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm

DISTRIBUCION:

- > DAF (1)
- > DIDECO (1)
- > Unidad de Control Interno. (1)
- > Dirección Jurídica. (1)
- > Archivo Municipal.- (2)

083-106-14.

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 24 ENE. 2014
SALIDA DOCUMENTO 29 ENE. 2014
FECHA HORA
FIRMARE